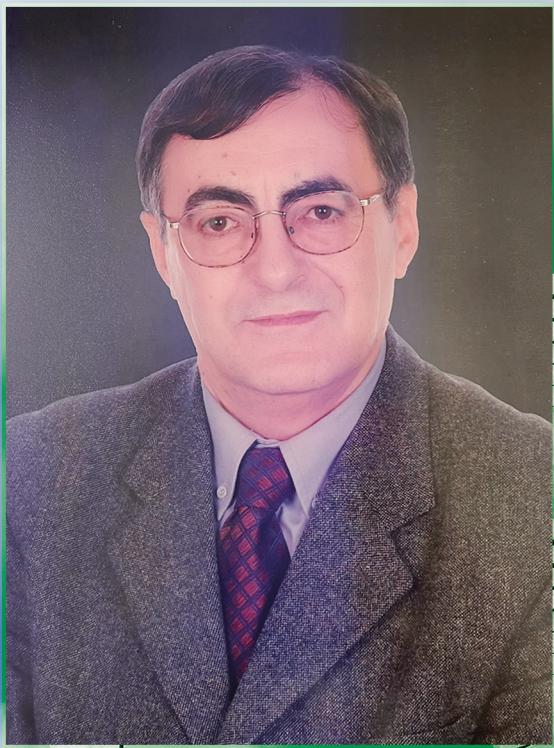


Liber amicorum
Manuel-Jesús Cachón Cadenas

De la Ejecución a la Historia del Derecho Procesal y de sus protagonistas

Libro I. Parte general



Atelier
LIBROS JURÍDICOS

**De la ejecución a la historia
del Derecho Procesal y de sus
protagonistas. Liber Amicorum
en homenaje al Profesor
Manuel-Jesús Cachón Cadenas**

LIBRO I: PARTE GENERAL

De la ejecución a la historia del Derecho Procesal y de sus protagonistas. Liber Amicorum en homenaje al Profesor Manuel-Jesús Cachón Cadenas

LIBRO I: PARTE GENERAL

Carmen Navarro Villanueva

Núria Reynal Querol

Francisco Ramos Romeu

Arantza Libano Beristain

Consuelo Ruiz de la Fuente

Santi Orriols García

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reprodujere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

Este libro ha sido sometido a un riguroso proceso de revisión por pares.

© 2025 Los autores

© 2025 Atelier

Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona

e-mail: editorial@atelierlibros.es

www.atelierlibrosjuridicos.com

Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 979-13-87543-73-0

Depósito legal: B 8615-2025

Diseño de la colección y de la cubierta: Eva Ramos

Diseño y composición: Addenda, Pau Claris 92, 08010 Barcelona

www.addenda.es

Impresión: SAFEKAT

Índice

NOTA PRELIMINAR	11
-----------------------	----

CONOCIENDO AL PROFESOR CACHÓN

I. BREVE BIOGRAFÍA	15
II. LA OBRA DEL PROFESOR MANUEL-JESÚS CACHÓN CADENAS	19
III. LA VISIÓN DE SU MAESTRO, SUS COMPAÑEROS Y DISCÍPULOS	41
ESTRELLADO	41
<i>Francisco Ramos Méndez</i>	
BREVE NOTA SOBRE UNA LARGA AMISTAD	47
<i>Mª Victoria Berzosa Francos</i>	
UN CUENTO DE NAVIDAD JUDICIAL	49
<i>JFA</i>	
LA HISTORIA DEL PROFESOR CACHÓN	63
<i>Enric Fossas Espadaler</i>	
MANUEL CACHÓN CADENAS: EL MEJOR PROCESALISTA HISTORIADOR DEL DERECHO PROCESAL ESPAÑOL	73
<i>Joan Picó Junoy</i>	
VALORES QUE NOS HA TRANSMITIDO EL PROFESOR	83
<i>Carmen Navarro Villanueva, Consuelo Ruiz de la Fuente, Núria Reynal Querol, Arantza Libano Beristain, Francisco Ramos Romeu, Santi Orriols García</i>	

CUESTIONES GENERALES DE DERECHO PROCESAL

IV. EL DERECHO A UN PROCESO EQUITATIVO Y LAS EXIGENCIAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 6.1 CEDH; EN PARTICULAR, EL DERECHO DE ACCESO A UN TRIBUNAL	89
<i>Coral Arangüena Fanego</i>	
V. EL ABUSO DE DERECHO EN EL PROCESO Y LA BUENA FE PROCESAL EN LA DIRECTIVA 2024/1069 SOBRE DEMANDAS ESTRATÉGICAS	111
<i>M^a Jesús Ariza Colmenarejo</i>	
VI. AMOR, EMPATÍA Y OTRAS CUESTIONES CONVENIENTES PARA LITIGAR	129
<i>José Bonet Navarro</i>	
VII. EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS SOBRE EL DERECHO PROBATORIO	145
<i>Tiziana Di Ciommo</i>	
VIII. SOBRE EL ROL DEL DERECHO PROCESAL COMPARADO EN ESPAÑA. UNA VIEJA PONENCIA Y UNA CARTA	157
<i>Ignacio Díez-Picazo Giménez</i>	
IX. METODOLOGÍA Y ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. LA PERSPECTIVA PROCESALISTA EN LA DECADENCIA DE LA UNIVERSIDAD	167
<i>Angelo Dondi</i>	
X. AUTOGOBIERNO Y HETEROGOBIERNO DEL PODER JUDICIAL: EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ENTRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA	177
<i>Juan Carlos Gavara de Cara</i>	
XI. BREVES REFLEXIONES SOBRE LA MAGIA DEL DERECHO	219
<i>M^a del Carmen Gete-Alonso y Calera</i>	
XII. CREACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO, ACTIVISMO JUDICIAL Y LEGITIMACIÓN DE LA JURISDICCIÓN	241
<i>Alicia González Navarro</i>	
XIII. SISTEMAS LEGALES Y DERECHO COMPARADO: EL DERECHO ESCANDINAVO EN PARTICULAR	253
<i>Mar Jimeno Bulnes</i>	
XIV. INDEPENDENCIA JUDICIAL: ¿CÓMO VOLVER A SU OLVIDADA ESENCIA?	283
<i>Jordi Nieva Fenoll</i>	

XV. LA ORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL Y EL GOBIERNO DE LA JUDICATURA EN ALEMANIA: VISIÓN PANORÁMICA Y UN BREVE EJERCICIO DE COMPARACIÓN CON EL MODELO ESPAÑOL	303
<i>Guillermo Ormazabal Sánchez</i>	
XVI. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: «DEEPFAKES» Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS	321
<i>Francisco Ortego Pérez</i>	
XVII. LOS DESAFÍOS METODOLÓGICOS DE COMPARAR. NOMBRE <i>VERSUS</i> IDENTIDAD. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE DOS CORTES DE VÉRTICE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	339
<i>Eduardo Oteiza</i>	
XVIII. LA HETEROCOMPOSICIÓN EN LA PREHISTORIA	361
<i>Francisco Ramos Romeu</i>	
XIX. EL CONCEPTO DE PRUEBA ILÍCITA EN MANUEL SERRA DOMÍNGUEZ	399
<i>Miquel Tucho Morillo</i>	
XX. EL MODELO CONSTITUCIONAL DE JUICIO JUSTO EN EL PROCESO LABORAL (GARANTÍAS PROCESALES VS PRINCIPIOS RECTORES)	407
<i>David Vallespín Pérez</i>	

LA HISTORIA DEL PROFESOR CACHÓN

Enric Fossas Espadaler

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona

*«El ejercicio más fructífero y natural de nuestro espíritu
es, a mi entender, la conversación.*

*Su práctica me parece más grata que la
de cualquier otra acción de nuestra vida»*

Michel De MONTAIGNE (Los Ensayos, III, 8)

SUMARIO:1. LA HISTORIA DE UN LIBRO: UNA LARGA CONVERSACIÓN.2. LA HISTORIA DE MANOLO: DE CABANEROS A TERRASSA. 3. LA HISTORIA DE «EL PROFESOR»: DE BECARIO A CATEDRÁTICO. 4. LA HISTORIA DEL DERECHO: VIDAS DE PROCESALISTAS. 5. CODA. LA MANOLOGOLOGÍA: PRIMERA TESIS

1. La historia de un libro: una larga conversación

El 14 de mayo de 2024 tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona la «Jornada de Homenaje al Profesor Manuel-Jesús Cachón Cadenas». El Comité Organizador, integrado por los profesores del Área de Derecho Procesal, me propuso participar en una de las mesas que, bajo el título «Las historias del Profesor Cachón», moderó la profesora Cristina Riba. Le agradecí a ella y a las profesoras Carmen Navarro y Núria Reynal que contaran conmigo, y me alegré mucho de poder intervenir en un acto en el que los amigos y colegas del profesor compartiríamos nuestra estima y admiración por una persona excepcional. Un encuentro en el que le diríamos —y nos diríamos— lo afortunados que nos sentimos de que se haya cruzado en nuestras vidas. Y ahora, cuando éstas empiezan la andadura de los últimos tramos, recordaríamos y compartiríamos todo aquello que él nos ha aportado académicamente y humanamente a lo largo de los años.

La mesa contó con las intervenciones de los profesores Joan Picó y José Juan Moreso, quienes glosaron la figura del profesor como historiador, y revisaron su amplia obra sobre la Historia del Derecho Procesal. En mi ponencia, titulada

«La historia del Profesor Cachón», expuso algunas de las ideas que figuran en las líneas que siguen, escritas «*mullant la ploma al cor*», como dice la canción que Serrat dedicó al poeta Joan Salvat-Papasseit.

Cuando el profesor transitó hacia el jubileo forzado por sus problemas de salud, le propuse un proyecto que pretendía substituir unas memorias que él admitió que jamás escribiría, excepto quizás para sus nietos. Se trataba de una larga conversación sobre su vida, su obra, su pensamiento, y sobre los temas que hemos hablado durante los años compartidos en la Facultad. Estos diálogos se convertirían en un libro que trataría de mostrar la dimensión humana e intelectual del profesor, entretejiendo los aspectos biográficos con las claves de su pensamiento. No sólo en el ámbito jurídico sino en otros muchos que han sido objeto de interés y estudio a lo largo de su vida hasta llegar a la madurez, o aquéllos en los que ha llevado a cabo alguna actividad profesional o académica. No era ninguna idea original pues existen numerosas obras con este formato en las que me inspiraría, salvando las distancias, como por ejemplo, G. Steiner, *Un largo sábado. Conversaciones con Laure Adler* (Siruela, 2014).

Elaboré mi propuesta, que contenía la concepción del libro, su estructura, una cierta metodología, y un plan de trabajo. Y se la presenté al profesor, que con su realismo campesino me dijo: «Bueno, a ver qué da de sí la cosa». Tras los primeros encuentros que mantuvimos en Terrassa, en el despacho del abogado y profesor Santi Orriols, fui testigo del progresivo paso desde el escepticismo inicial hacia una cierta ilusión que ha incrementado desde entonces hasta el momento de redactar esta breve contribución, cuando la obra está terminada¹. El libro es pues mi homenaje al profesor, fruto de la amistad que nos une, y de la necesidad de dejar un testimonio de la trayectoria vital y académica, así como del pensamiento, de alguien al que todos consideramos un poco nuestro maestro porque siempre aprendemos de él. Con este propósito, la obra se divide en seis capítulos: «Las raíces, la sangre, las patrias y los dioses», «La tribu universitaria», «El Derecho, la historia, y la historia del Derecho», «Jueces, abogados y procuradores», «Libros, bibliotecas y archivos», y «Una visión del mundo». Me gustaría dar cuenta del contenido de aquéllos que ayudan a comprender la historia del profesor.

2. La historia de Manolo: de Cabañeros a Terrassa

En el primer capítulo se habla de los años de infancia y juventud en su tierra leonesa. En concreto, en su población natal, la pedanía de Cabañeros, en la

1. CACHÓN CADENAS, M.J y FOSSAS ESPADALER, E. ; *Un largo paseo. Conversaciones sobre la vida y el Derecho*, Atelier, Barcelona, 2025.

que creció en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, apenas veinte años después de finalizada la Guerra Civil, en el seno de una modesta familia de campesinos, y en unas condiciones económicas, sociales y políticas extremadamente difíciles. El relato de esos primeros años pone de manifiesto la importancia que las raíces tienen en la vida de toda persona, y en su caso demuestra la enorme influencia que esa etapa ha tenido en su carácter, en su manera de ver el mundo y en sus creencias, hasta el punto de poder identificar el rastro que aquellos años dejaron en la persona que es hoy. El profesor reconoce que sus valores y su visión del mundo son los de un campesino leonés: moderación, realismo, afán de servicio, lealtad, resistencia, discreción; todos ellos desgraciadamente poco reconocibles en el mundo actual. Y a pesar de la dureza de esa etapa, admite que fueron también tiempos felices, afirmando la sensación de paraíso perdido que aún hoy conserva de su infancia.

Uno de los aspectos más destacados en este capítulo es el surgimiento de su pasión por el conocimiento y sus ansias de saber en un contexto social y cultural nada propicio para su formación. El profesor cuenta que ese prodigo tiene su origen en la abuela Toribia, hija a su vez de un labrador que vendió la hacienda para seguir su vocación docente y servir como maestro en los pueblos de Asturias y León. La visión de esa abuela a la que contemplaba leyendo incesantemente los pocos libros que había en casa, y a la que veía escribir cartas a sus amigos letrados, espolié una curiosidad intelectual y un anhelo de aprender que, con los años, le llevaría a ser un prestigioso catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, un nombre de referencia en el Derecho Procesal español, y un hombre de una cultura enciclopédica reconocida unánimemente por las personas que lo hemos tratado.

En este viaje cultural de Cabañeros a Bellaterra hubo varias etapas, algunas decisivas. La primera, cuando la maestra del pueblo confiesa a su abuela que poco más tiene que enseñar a ese alumno sobresaliente, y el cura don Celestino convence a sus padres que lo envíen al Seminario Diocesano de León, con la ilusión de que se ordenara sacerdote. El ingreso en el Seminario fue desgarrador por cuanto suponía una separación de su mundo feliz, pero en aquella época era la única vía de acceso a la educación y a la promoción social para las familias con pocos o ningún recurso. El seminario le permitió pues seguir su educación, a pesar de la baja calidad de la docencia y la fuerte impregnación de la cultura católica, lo cual no impidió que abandonara el camino al sacerdocio para disgusto de las autoridades eclesiásticas que habían puesto sus esperanzas en ese joven tan brillante. La salida del Seminario le llevó al Instituto público Padre Isla de León, donde se vio obligado a repetir el último curso de Bachillerato porque así lo establecía una normativa franquista que favorecía a la Iglesia.

La segunda etapa se inicia también con vicisitudes académicas y familiares cuando se plantea la necesidad de estudiar el COU, pero en el caso de seguirlo en el Instituto de León sólo podía matricularse en la Universidad de Oviedo. Ante la negativa de sus padres a su intención de irse a trabajar a Alemania, la familia decidió que fuera a estudiarlo a Terrassa acogido por su hermana Esperanza, lo cual le permitiría después matricularse en nuestra Universidad. Este desplazamiento nos lleva a otro de los aspectos tratados en el primer Capítulo: el relativo al inicio de una nueva vida en Cataluña, una sociedad con una cultura y una identidad claramente alejadas de su querida tierra leonesa. El profesor conoce esta nueva realidad a través de su actividad estudiantil en el Instituto Blanxart, mediante la relaciones que traba con la familia de su hermana, y gracias a una joven vecina llamada Nuri con la que empieza un noviazgo y con la que acabó casándose y formando una familia instalada en Terrassa, que hoy llega hasta los nietos Lucas y Félix.

La historia del profesor está pues marcada por su estrecha vinculación con la tierra leonesa y el apego a esa pedanía de Cabañeros en la pasó parte de su infancia. Una muestra de esta vinculación es la casa de sus padres, que sigue conservando, y a la que acude en sus vacaciones y en sus viajes «históricos» a los archivos de Madrid y Alcalá. Allí se encuentra con sus paisanos y pasea con los vecinos, que le muestran cada año un gran afecto y respeto. Pero junto a esa identidad leonesa, ha ido forjando una identidad catalana que se ha construido a lo largo de los años, y que se expresa en la firme voluntad de seguir viviendo en Terrassa y desempeñando su actividad académica en la Unviersitat Autònoma, desechando las oportunidades de otros destinos quizás más atractivos. La voluntad de vivir en Cataluña y de mantener esas dos identidades tampoco se vio doblegada por el procés, un intento de excluir una de ellas que él sobrellevó con dolor y desolación. El desgarro emocional que entrañó ese intento de separación de España le llevó a pensar en dejar Cataluña, pero al final prevaleció la lealtad a las personas, a la familia y a los amigos, un valor adquirido en su infancia leonesa.

3. La historia de «el profesor»: de becario a catedrático

El segundo capítulo lleva por título «La tribu universitaria», en recuerdo de la conocida obra de Alejandro Nieto publicada a mediados de los años ochenta del siglo pasado donde el insigne jurista trazaba un panorama pesimista de la institución. La conversación permite seguir la historia universitaria del profesor hasta llegar a la actualidad, y conocer las vicisitudes de su brillante trayectoria académica.

Una historia que empieza con la decisión de matricularse en la Facultad de Derecho en el año 1975, que no fue fruto de una vocación sino que obedeció

a criterios pragmáticos ya que su primera inclinación era más bien por la historia y las lenguas clásicas. Cuenta el profesor que le ocurrió algo parecido a lo que explica el gran procesalista y escritor italiano Salvatore Satta —del que es un gran admirador— cuando su padre le indicó que visitara al insigne mercantilista Lorenzo Mossa después de matricularse en la Universidad de Sassari. Mossa parece que pronunció un interminable e incomprensible soliloquio sobre el Derecho, del que Satta no entendió nada pero le permitió descubrir el absurdo, un mundo que lo estaba esperando.

El profesor evoca aquellos primeros años en una Universidad recién creada en el tardofranquismo, estratégicamente lejos de la ciudad, que atrajo a los profesores y estudiantes más activos políticamente, impregnando su fundación con los aires revolucionarios de finales de los sesenta. El primer curso coincidió con la muerte del dictador, iniciando una etapa de una gran agitación política y una extraordinaria actividad cultural. El profesor participó en aquellas iniciativas, pero siempre pensó que como alumno becado de una modesta familia su principal obligación era estudiar, estudiar mucho. También la Facultad de Derecho era de reciente creación (1971), y la recuerda por su austeridad, con sus aulas gélidas y una escuálida biblioteca, deficiencias que se compensaban con el entusiasmo de unos jóvenes profesores y unos pocos catedráticos venidos de otras Universidades españolas. A todos ellos los recuerda el profesor, que ofrece un perfil de cada uno de los que tuvo durante los cinco cursos de la carrera.

Como no podía ser de otra manera, al niño listísimo y al seminarista sobresaliente le siguieron un estudiante universitario de matrícula de honor al que querían captar los catedráticos para sus departamentos. Lo consiguió el profesor Francisco Ramos Méndez, de Derecho Procesal I, quien influyó decisivamente en su opción por seguir estudiando Derecho y se convirtió en su admirado maestro desde que asistió a sus primeras clases. Una relación que se inició cuando el profesor Ramos le invitó, a él y a otros destacados alumnos, a colaborar en la redacción de su manual de *Derecho Procesal Civil*, y le propuso realizar unas prácticas en su despacho. El brillante licenciado, con premio extraordinario, tenía ante sí numerosas opciones profesionales en el mundo jurídico, pero optó finalmente por seguir la carrera académica. Una carrera, como escribió Max Weber en su célebre conferencia *La ciencia como vocación*, en la que el azar juega un papel muy destacado.

El azar le fue favorable al profesor al contar con un gran catedrático que se ofreció para dirigir su tesis sobre el embargo ejecutivo civil, una materia endiabladamente difícil con la que batalló durante muchos años, incluso una vez terminada. En ese tiempo la Facultad le nombró profesor encargado de curso, con una modestísima retribución complementada con la beca del Ministerio.

La carrera académica prosiguió con otras circunstancias también favorables. Así, el concurso para el acceso a la plaza de Profesor Titular de Derecho Procesal lo firmaron tres candidatos, pero los otros dos ya manifestaron con antelación que no se presentarían, lo cual facilitó el camino. Posteriormente, cuando en 1993 se presentó a la plaza de catedrático, resultó que ese mismo año se convocaron seis concursos más en otras tantas Universidades, algunos muy reñidos, pero no el de la Autónoma, al que no se presentaron más candidatos.

La historia del profesor está repleta de una actividad incesante porque él ha sido hasta hoy un «trapero del tiempo», en afortunada expresión de Gregorio Marañón. Ha desempeñado con ahínco y excelencia todas las tareas que nos encomienda la Universidad, con una clara preferencia por la docencia, que ha ejercido extensamente desde los grados hasta la dirección de tesis; e intensamente, con una entrega absoluta a sus alumnos y discípulos. A todos ellos se ha dedicado con fervor hasta el retiro involuntario, sin escatimar una hora del día ni un día de la semana; y todos ellos han dejado testimonio de su reconocimiento y agradecimiento a un profesor único. Él mismo confiesa que «ayudar a otros a aprender algo o a solventar sus dudas o a sugerirles caminos para el conocimiento o la investigación produce un placer inmenso».

A muy poca distancia de la docencia viene la investigación, la propiamente jurídica y la histórico-jurídica, a la que me referiré más adelante. No es éste el lugar para reseñar las numerosas aportaciones del profesor en ambos campos, que ya son objeto de comentario en otras aportaciones incluidas en este libro: las publicaciones, los proyectos de investigación, las tesis doctorales, o la codirección de la revista *Justicia*. En este apartado debe señalarse la creación de un grupo de discípulos que han formado una auténtica escuela de Derecho Procesal, heredera del maestro del maestro, el profesor Manuel Serra Domínguez, y que forman un equipo de una calidad académica y humana excelente, sin duda fruto de la dedicación, la sabiduría y el ejemplo de quien ellos llaman —no por casualidad— «el Profesor».

La transferencia del conocimiento también ha tenido su espacio, aunque secundario, en su trayectoria académica. La ha ejercido mediante la elaboración de dictámenes jurídicos solicitados por despachos de abogados al amparo del art. 83 de la antigua Ley de Universidades. Y a través de las consultas que le dirigían sus exalumnos, en su calidad de abogados o jueces, y que el profesor ha atendido con su admirable generosidad. Una actividad que él considera extraordinariamente gratificante porque ofrece la oportunidad de continuar aprendiendo de la realidad procesal, y al mismo tiempo permite darse cuenta de la utilidad social de lo que hemos aprendido. En este apartado debe también mencionarse la creación de la Càtedra UAB-CICAC: *Observatori econòmic i social de la Justícia*.

cia, que dirigimos conjuntamente varios años, elaborando diversos informes sobre la situación de la Administración de Justicia en Cataluña.

Finalmente, el profesor no ha rehuido la actividad de gestión, más por deber que por esa vocación sentida intensamente por algunos colegas. Sin entusiasmo, pero con gran sentido de la responsabilidad y con esa visión del interés general imprescindible para el funcionamiento de las instituciones públicas —hoy tan deterioradas precisamente por su ausencia— fue Secretario de la Facultad, vicedecano en los decanatos del profesor Isidre Molas y después del profesor Manuel Gerpe, director de Departamento, y decano de la Facultad, en cuyo equipo me integré aceptando su propuesta.

Este breve recorrido nos muestra la historia del «profesor»: la del estudiante de Derecho con expediente de matrícula que es admirado por sus catedráticos. Ese joven excepcional que convirtió sus cualidades intelectuales y humanas en una vocación docente e investigadora inigualable, con la que realizó una carrera académica marcada por la excelencia.

4. La historia del derecho: vidas de procesalistas

El tercer capítulo del libro se titula «El Derecho, la historia, y la historia del Derecho», y en él se conversa sobre cuestiones relativas a la ciencia jurídica, el Derecho procesal, la dogmática y la investigación en las Ciencias Sociales. El propósito era conocer la opinión de profesor sobre estos temas, algunos eminentemente teóricos, y descubrir el atractivo intelectual que ha tenido el Derecho para él, que se ha interesado desde joven por otros muchos saberes. Entre ellos, y de forma destacada, la historia. Hasta tal punto que, junto a su extensa obra dedicada al Derecho Procesal, y sin abandonarlo, sus trabajos y publicaciones se inclinan hacia la Historia del Derecho, cuyo gremio ya le reconoce hoy como uno de sus miembros.

La primera cuestión que surge es la relativa a este giro desde la dogmática procesal hacia la historia del Derecho Procesal. En ese cambio de interés, explica el profesor, influyó sin duda su querencia por la Historia en general, y por la historia procesal en particular. Pero el motivo fundamental fue el propósito de que sus estudios histórico-jurídicos contribuyeran a dar a conocer los diversos procesalistas del pasado reciente, sobre los que había grandes lagunas, con honrosas excepciones. Junto a ese propósito, la nueva línea de investigación intentaba aportar una radical innovación metodológica basada fundamentalmente en la búsqueda y el análisis de la información que pudieran contener los archivos públicos acerca de los que él llama nuestros *Padres*, siguiendo la deno-

minación del insigne procesalista italiano Franco Cipriani, con el que trabó una cordial amistad epistolar.

Las aportaciones del profesor en este campo fueron glosadas con precisión y pasión por el profesor Joan Picó en la Mesa que compartimos en la Jornada de homenaje. En esta breve contribución me gustaría destacar solo dos aspectos, a los que volveré en la Coda final. El primero es el tipo de historia que ha cultivado el profesor. Si uno repasa las obras, advierte solo en los títulos que se ha interesado esencialmente por la historia de las personas: *Historias de procesalistas*, *Universidades y una guerra civil*; *Memoria de procesalistas*; *Otras historias de procesalistas y del proceso*; además de las biografías de procesalistas (*Francisco Beceña: un procesalista de primera hora*), jueces (*José María Álvarez Martín y Taladriz*) y catedráticos (*Diccionario de Catedráticos*). Es cierto que en estas obras figuran trabajos sobre libros, traducciones o leyes. Y no lo es menos que la mejor forma de conocer el pensamiento de un procesalista, o de un jurista en general, es poner en relación su obra con su itinerario vital. Pero la mayoría de las publicaciones están dedicadas a explicar con rigor la trayectoria personal y académica de los juristas, con la convicción —expresada en palabras que el profesor toma de García Amado— de que los conceptos jurídicos no caen del cielo ni las normas las inventan angelitos, «sino que son fruto de la historia, los intereses, las contiendas y la vida, en suma, y que nada se entiende verdaderamente de aquello si no se sabe algo de esto otro».

El segundo aspecto que quiero destacar es el momento de la historia en el que se han centrado sus trabajos. También el repaso de las publicaciones pone de relieve que la mayoría tratan de un período que abarca la primera mitad del siglo xx, especialmente la Segunda República y la Guerra Civil, por la que siente una permanente fascinación. Tal como explica, esta elección responde a dos motivos: el primero, que en el periodo previo a la guerra se produjo una profunda renovación de los estudios procesales en España, hasta el punto de que este cambió implicó una sustitución del paradigma doctrinal; el segundo radica en el terrible impacto que nuestra última guerra civil tuvo sobre la Universidad, y concretamente en la evolución de la doctrina procesal española, que vio reducido drásticamente el elenco de sus mejores catedráticos, cuyas vidas merecían ser estudiadas.

5. Coda. La *Manologología*: primera tesis

En mi intervención en la mesa «Las historias del Profesor Cachón» expliqué con algo de ironía que el libro que estábamos escribiendo con el profesor —y que al entregar esta contribución está a punto de concluirse— sentaba las bases de

la *Manologología*, una nueva disciplina de las ciencias sociales dedicada a la investigación de su trayectoria vital y académica, así como de su pensamiento en todos los campos que abarcan sus conocimientos. La nueva materia pretende asimismo difundir el ejemplo de una persona de una gran inteligencia y sabiduría, y al mismo tiempo de una gran bondad y discreción, una combinación infrecuente en el mundo académico —y en general en el mundo intelectual— dominado por la soberbia y la vanidad.

Como pionero de esta nueva ciencia, he formulado una primera tesis a partir de los materiales que me han suministrado nuestras conversaciones. En ella sostengo que existe una estrecha relación entre la historia del Derecho que ha cultivado el profesor en sus trabajos, y la historia de Manolo. La primera, como se explicado, no es —con excepciones— una historia de las ideas, ni de las leyes, ni de las doctrinas; es la historia de las personas, de los catedráticos y juristas españoles de la primera mitad del siglo xx. En ella se relatan episodios y vicisitudes de sus vidas académicas y personales, reconstruidas pacientemente no solo con los archivos sino mediante un profundo conocimiento de los contextos históricos y también humanos de cada uno de ellos.

La segunda también se ha expuesto sucintamente. Es la historia de ese niño tan inteligente que nace en una pedanía de León apenas veinte años después de terminada nuestra guerra fratricida; y crece en el seno de una modesta familia de campesinos en condiciones extremadamente difíciles, donde padece la dureza del frío y la escasez, pero también la felicidad por esa fruta que le dejan los Reyes como regalo. Ese niño cuya maestra recomienda a sus padres enviarlo al Seminario porque ella no tiene nada más que enseñarle; que vive en un ambiente de miseria cultural pero con la abuela Toribia, que le infunde una inusitada pasión por el conocimiento, una enorme curiosidad intelectual, y ese deseo insaciable por aprender. Ese niño de Cabañeros llega con los años a ser un eminente Catedrático de nuestra Universidad, a través de una historia repleta de cartones de tabaco, noches de insomnio, citas hospitalarias, bibliotecas y archivos, aulas y tutorías, veranos en el pueblo, y conversaciones apasionantes. Una historia tejida, sobre todo, con los lazos de afecto, respeto y complicidad que unen a todas las personas que le han rodeado en su camino: la familia, los amigos, los colegas, los discípulos. Y desde luego, los paisanos de la Bañeza: Eufemia, Betario, Octaviana, Rutilio, Ceferino, Quiriaco, Famiano, Fabricia... y tantos otros hoy presentes como protagonistas ficticios de los casos prácticos de Derecho Procesal que el profesor prepara para sus alumnos.

La historia del profesor Cachón no es una historia de grandes acontecimientos, ni de grandes hazañas y honores, tampoco de grandes protagonismos. Es una

historia llena de una gran inteligencia y sabiduría, de excelencia académica y humana, y al mismo tiempo de una gran bondad y discreción; de rectitud y compromiso, de trabajo infatigable y honestidad, de comprensión y generosidad. No es una historia de personajes, es una historia de personas. Como lo es la historia del Derecho que ha cultivado en sus investigaciones, donde muestra su erudición, su enorme talla académica, la profundidad de su saber jurídico, y el dominio de la Historia. Pero por encima de todo, su profundo conocimiento de las personas y de la condición humana.

He hablado de Manolo como un maestro, no solo porque nos viene enseñando Derecho e Historia desde hace muchos años, sino por una razón que explicó G. Steiner en un bello pasaje de su obra *Lecciones de los maestros* (Siruela, 2003): «*La libido sciendi*, el deseo de conocer, el ansia de comprender está grabada en los mejores hombres y mujeres. También lo está la vocación de enseñar. No hay oficio más privilegiado. Despertar en otros seres humanos poderes, sueños que están más allá de los nuestros; inducir en otros el amor por lo que nosotros amamos; hacer de nuestro presente interior el futuro de ellos; ésta es la triple aventura que no se parece a ninguna otra».

Gracias, profesor, por compartir con nosotros esta aventura; gracias, amigo; gracias, Manolo.